



*Delegación Leonesa de Atletismo*



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN



# **CURSO DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO**

**León, Noviembre de 2019 (5 Fines de semana)**



Delegación Leonesa de Atletismo



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



## **CURSO DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO- NIVEL I**

**León, Noviembre de 2019**

Nueva convocatoria

**Organiza:** Delegación Leonesa de Atletismo

**Colaboran:** Consejo Superior de Deportes-CAR de León, Ayuntamiento de León y Diputación Provincial de León

**Lugar:** León, CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (junto al colegio Jesuitas)

**Duración del curso:** 400 horas. (Presenciales: 130 horas)

**Fechas de realización:**

Examen de ingreso:	28 de octubre (A las 20:00 horas en el CAR)
Comienzo:	31 de Octubre
Final:	1 de Diciembre

Días de celebración del curso: 31 de octubre, 1, 2, 3, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 29 y 30 de noviembre y 1 diciembre (5 fines de semana)

**Horario:**

Viernes (jueves 31):	16.30 – 21.00
Sábado:	09.00 – 14.30 16.30 – 21.00
Domingo/festivo:	9.30 – 14.00

**Importe Matricula:** 320 €

**Inscripción:** En el impreso adjunto, hasta **el día 22 de octubre (inclusive):**  
-Personalmente en la Delegación Leonesa  
(lunes y miércoles, de 16.00 a 18.00 horas).  
-Por correo electrónico:  
[delegacionleonesadeatletismo@leonatletismo.com](mailto:delegacionleonesadeatletismo@leonatletismo.com)

**Nº Alumnos:** Se establecerá un mínimo de 15 plazas y un máximo de 30.



*Delegación Leonesa de Atletismo*



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



## **ALUMNADO Y SU ADMISIÓN**

### **REQUISITOS DE ACCESO:**

- Mayores de 16 años en el momento de realizar la prueba de acceso
- Poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente.
- Haber superado las pruebas específicas de acceso o acreditar el mérito deportivo. “Deportista de alto nivel o Alto Rendimiento en la modalidad deportiva de atletismo”.

**NOTA:** Al realizar la inscripción deben adjuntarse fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos del título de ESO o equivalente y además fotocopia del DNI.

El número de alumnos no deberá ser inferior a 15 ni superior a 30.

En cualquier caso se comunicará a cada aspirante si ha sido o no admitido.

Para la obtención del título será necesario acreditar 150 horas de prácticas tutorizadas por un Entrenador Superior de Atletismo con licencia en vigor. Posteriormente será el CENFA de la R.F.E.A. la que expedirá el correspondiente título (Se abonará a la RFEA una tasa de 67 €).

### **PRUEBAS DE ACCESO**

Se adoptan las mismas pruebas que las requeridas para el acceso a la titulación oficial equivalente que se detallan en el anexo VII del Real Decreto 669/2013 de 6 de septiembre que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://boe.es/boe/dias/2013/10/02/pdfs/BOE-A-2013-10219.pdf>

Los aspirantes actuarán individualmente y en el orden que se establezca mediante sorteo público. La prueba de acceso constará de cinco partes cuyos contenidos se detallan a continuación:



*Delegación Leonesa de Atletismo*



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



☐ Realiza la colocación y la acción de la salida de tacos, colocándolos con eficacia y respeto al reglamento, ejecutando la técnica de forma ajustada a las fases de la salida de tacos y alcanzando de forma progresiva la velocidad de desplazamiento.

<https://youtu.be/4jMjLqDb9sY>

☐ Realiza la elección de la altura y distancia de las vallas, ejecuta la acción de paso de vallas, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

<https://youtu.be/PFsTyn-6HoM>

☐ Realiza el salto de longitud, talonando la carrera, aplicando las técnicas de carrera, batida, vuelo y caída en el foso, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

<https://youtu.be/pRMjJnDRyqY>

☐ Realiza el salto de altura con listón (o goma), aplicando el estilo Fosbury Flop, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

<https://youtu.be/tFcmdAbeBcl>

☐ Realiza el lanzamiento de peso desde el círculo con técnica lineal, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

<https://youtu.be/gUp8CWZRJik>

Las personas con alguna discapacidad física o funcional crónica, deberán manifestarlo en el momento de su inscripción, presentando la oportuna certificación médica. Corresponderá a la Dirección del CENFA su admisión para el curso y a la organización del mismo llevar a cabo los ajustes razonables para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades



## **COMPETENCIAS DEL CURSO DE MONITOR/A DE ATLETISMO**

La formación tendrá por objeto proporcionar las competencias profesionales necesarias para:

- ☐ Dominar las técnicas básicas en atletismo con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva.
- ☐ Concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje de iniciación al atletismo de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y las condiciones materiales existentes.
- ☐ Acompañar a los atletas a las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación.
- ☐ Intervenir en la organización y desarrollo técnico de competiciones y actividades en las que esté involucrado.
- ☐ Colaborar como auxiliar de un entrenador de nivel superior.

## **CARGA LECTIVA**

La duración mínima de la formación de Monitor/a Nacional en Atletismo será de 400 horas repartidas de la siguiente manera:

Distribución horaria Carga horaria Pruebas de acceso Total: 120h

Bloque común Carga horaria Total: 45 h

Bloque específico está compuesto de 85 horas de las cuales un mínimo de 30 horas deberán tener carácter práctico.

Carga horaria Formación práctica tutorizada 150h Total: 150h

Total curso (P. acceso + B. común +B. específico) 400h (\*)

Las enseñanzas podrán contener hasta 20 horas de formación no presencial en el Bloque Específico y hasta 25 horas en el Común.

Se entiendo por formación no presencial todos aquellos trabajos personales de estudio, etc. evaluados por el profesorado.



Teniendo en cuenta el carácter de cursos de iniciación atlética, las clases se impartirán de forma genérica y elemental con el fin de transmitir las primeras nociones de este deporte; el método de enseñanza será sencillo, con referencia en todo momento al tipo de atletismo que se debe practicar entre los 6 y los 12 años.

En las clases prácticas los/as alumnos/as demostrarán la suficiente condición física, no pudiendo aducir motivos de lesión, enfermedad o de índole parecida para no realizarlos.

Nota: El Centro de Formaciones Atléticas ha realizado un texto con el nombre de “Fundamentos del Atletismo” que desarrolla el temario del Bloque Específico y que puede considerarse como texto de referencia de los Cursos de Monitores/as.

### **PERIODO DE PRÁCTICAS**

- ☐ El Periodo de prácticas se realizará cuando el/la alumno/a haya superado la totalidad de las asignaturas del curso.
- ☐ El Periodo de prácticas se llevará a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación Deportiva Autonómica.
- ☐ El Periodo de prácticas será supervisado por un/a tutor/a de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y/o el Centro de Formaciones Atléticas y por el Centro donde se desarrollen.
- ☐ La acción tutorial correrá a cargo de entrenadores de un nivel superior a la de los/as alumnos/as que han de ser tutelados y que estén en posesión de la licencia federativa correspondiente.
- ☐ El Periodo de prácticas constará de tres fases:
  - La observación por el/la alumno/a de la actividad formativo-deportiva llevada a cabo por el/la tutor/a.
  - La colaboración del/la alumno/a con el/la tutor/a en las labores propias de la acción deportiva.
  - La actuación supervisada, en la que el/la alumno/a asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de enseñanzas – aprendizaje que le sea encomendado por el/la tutor/a, de acuerdo con los objetivos que correspondan.
- ☐ La evaluación la realizará el/la tutor/a de prácticas.



*Delegación Leonesa de Atletismo*



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN



Más información:

- En la página de la RFEA  
<http://www.rfea.es/sirfea/ficheros/comunicados/documentos/201922012504.pdf>
- En la Delegación Leonesa de Atletismo, Tel 987071356, lunes y miércoles de 16.00 a 18.00, o en el correo [delegacionleonesadeatletismo@leonatletismo.com](mailto:delegacionleonesadeatletismo@leonatletismo.com).



Delegación Leonesa de Atletismo



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN



## **CURSO DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO**

**León, Octubre-Noviembre de 2019**

### **INSCRIPCIÓN**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

con domicilio en: Calle/plaza/avda.: \_\_\_\_\_

Número: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Movil: \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### **SOLICITA:**

Sea admitida su matrícula en el curso de Monitores Nacionales de Atletismo, que tendrá lugar en León.

Como derechos de matrícula pago la cantidad de 320 euros mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta. (Adjuntar justificante a esta solicitud)

### **PAGO DE LA CUOTA:**

Indicar en el concepto el nombre y apellidos del alumno.

Cuenta de la Delegación Leonesa de Atletismo en Laboral Kutxa:

**ES81 3035 0271 31 2710018586**

Fdo.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019